



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

ALCALDIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00112 – 2025-MDR/A

Reque, 03 de Julio del 2025

VISTO:

El Alcalde del Distrito de Reque, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 y:

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de julio de cada año se celebra en nuestro país el **Día del Maestro**, fecha en la que se rinde homenaje a todos los hombres y mujeres que han entregado su vida a la noble misión de educar, sembrando conocimiento, valores y esperanza en generaciones de estudiantes;

Que, la profesora **MARÍA DOMITILA BARBOZA BONILLA** ha dedicado **25 años de servicio al magisterio nacional**, desempeñándose con profunda vocación, sensibilidad y compromiso en la **Institución Educativa N.º 10052 “Víctor Díaz Alemán”**, institución que este año conmemora con orgullo sus **65 años de vida institucional** al servicio de la niñez y juventud del distrito de Reque;

Que, su labor como docente ha sido reconocida por su entrega silenciosa, su esfuerzo incansable y su permanente disposición a guiar, acompañar y motivar a sus estudiantes, no solo en el ámbito académico, sino también en su formación personal y social;

Que, en las aulas de clase, la profesora María Domitila ha sabido cultivar con paciencia los talentos, reforzar con empatía las dificultades y celebrar con humildad los logros, convirtiéndose en una figura significativa e inolvidable para quienes tuvieron el privilegio de formarse bajo su orientación;

Que, su trayectoria está marcada por el amor a la enseñanza, la ética profesional, el respeto a la diversidad, y la defensa del derecho de cada niño y niña a recibir una educación de calidad, con calidez y justicia;

Que, la historia de la I.E. “Víctor Díaz Alemán” está escrita por maestros y maestras como ella, que han sostenido con esfuerzo el ideal educativo, participando activamente en la vida institucional, los actos cívicos, las actividades culturales, y siendo ejemplo de responsabilidad y entrega comunitaria;

Que, la Municipalidad Distrital de Reque, como parte de su compromiso con la educación y el fortalecimiento del tejido social, considera de justicia rendir homenaje a quienes han consagrado su vida a la enseñanza, reconociendo el impacto transformador que tiene su labor en el presente y futuro del distrito;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

ALCALDIA

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a el Alcalde por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:

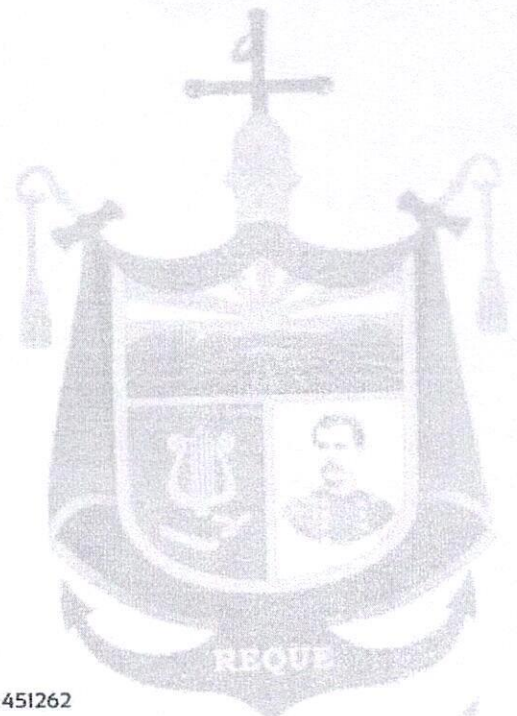
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER Y FELICITAR a la docente **MARÍA DOMITILA BARBOZA BONILLA**, por sus **25 años de servicio ejemplar al magisterio peruano**, resaltando su destacada labor educativa y su valioso aporte a la **Institución Educativa N° 10052 "Víctor Díaz Alemán"**, en el marco del **Día del Maestro**.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Hacer entrega de la presente resolución en ceremonia especial por el Día del Maestro, como expresión de gratitud, respeto y admiración por su dedicación a la educación pública en el distrito de Reque.

ARTÍCULO TERCERO. – Encargar a la Unidad de Imagen Institucional la difusión del presente reconocimiento en los medios oficiales de la Municipalidad Distrital de Reque, como parte del homenaje institucional a nuestros maestros

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE



! Juntos haremos historia!